



Alista López Casarín impugnación por rebase de gastos

Dice que prepara estrategia jurídica para defender su triunfo; en **Álvaro Obregón** hubo elección de Estado: Lia Limón

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, dio a conocer que su equipo alista la estrategia jurídica para defender su triunfo en los comicios del pasado 2 de junio, luego de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que rebasó el tope de gastos de campaña, con lo que su victoria podría estar en peligro.

“Lo que vamos a defender es el triunfo y es la voluntad de más de 209 mil obregonenses que salimos el 2 de junio de manera pacífica, ordenada y voluntaria a ejercer nuestro voto para un cambio de gobierno”, advirtió en un comunicado.

La noche de este jueves, el Consejo General del INE aprobó, con una votación dividida, un proyecto de la Comisión de Fiscalización en este sentido, a partir de una queja interpuesta por la candidata de la oposición y actual alcaldesa de Álvaro Obregón, Lia Limón.

De acuerdo con lo aprobado, el edil electo rebasó el tope de gastos de campaña por más de 190 mil pesos; cabe señalar que el rebase puede ser una causal de nulidad de la elección cuando existe una diferencia menor a 5% entre el primer y segundo lugar.

No obstante, el dictamen avalado por el INE será turnado al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para definir si se anula o no el triunfo del morenista.

Tras esta resolución, el equipo jurídico de López Casarín presentará recursos de impugnación ante ambas instancias.

En el comunicado afirmó que su victoria en las urnas “se encuentra firme”, por lo que esperará a contar con la notificación de la autoridad electoral antes de tener un pronunciamiento oficial al respecto.

“En mi calidad de alcalde electo

El alcalde electo de AO señaló que los obregonenses salieron de forma ordenada a votar por un cambio.



ESPECIAL

LÍA LIMÓN

Alcaldesa de Álvaro Obregón

“Más allá del rebase de gastos de campaña, lo que vivimos el pasado 2 de junio fue una elección de Estado”

JAVIER LÓPEZ CASARÍN

Alcalde electo en AO

“Lo que vamos a defender es el triunfo y es la voluntad de más de 209 mil obregonenses que salimos el 2 de junio de manera pacífica”

les quiero decir que no tendré un pronunciamiento formal hasta que no sea notificado y publicado el acuerdo que ayer [jueves] se tuvo en el Consejo General del INE”, dijo.

Elección de Estado

Al respecto, Lia Limón, actual alcaldesa en Álvaro Obregón y quien buscó la reelección en los pasados comicios reiteró que el rebase en el gasto de tope de campaña no explica el resultado viciado de los comicios.

Agregó que más allá del rebase de gastos de campaña, “lo que vivimos el pasado 2 de junio fue una elección de Estado, no sólo en Álvaro Obregón, sino en todo el país, caracterizada por compra de votos, intromisión de funcionarios públicos y uso de los programas sociales, entre otras cosas”.

Lía Limón señaló que la ley electoral establece que para anular una elección por rebase de tope de gastos de campaña se requiere que este haya sido superior a 5% y que la diferencia de votos entre el primero y segundo lugar sea menor a 5% (en Álvaro Obregón la diferencia fue de 3.1%), por lo que existen los elementos para la anulación de la mencionada elección, enfatizó.

La alcaldesa agregó que estará pendiente de lo que resuelvan las autoridades electorales y que espera que estas actúen conforme a derecho. ●

López Casarín impugnará decisión del INE; caso se turna a tribunales

“Vamos a defender el voto de 209 mil obregonenses”

DE LA REDACCIÓN

El candidato a la alcaldía Álvaro Obregón por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Javier Joaquín López Casarín, anunció que impugnará la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual determinó que durante su campaña rebasó en 5.8 por ciento el límite de gastos, luego de que la Unidad Técnica de Fiscalización encontró propaganda no reportada en redes sociales, entre otros conceptos, por un millón 35 mil 585 pesos.

Mientras tanto, la alcaldesa Lía Limón dijo que la determinación del INE es un elemento para anular la elección del 2 de junio en esa jurisdicción.

El INE turnó la resolución al Tribunal Electoral capitalino y a la sala regional y superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con la finalidad de que, en su caso, señalen si dicha cantidad es determinante para anular la elección en la alcaldía.

El área de comunicación social de la coalición conformada por Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México indicó que López Casarín prefería no responder preguntas hasta recibir la notificación del INE.

En un comunicado, el ex diputado local por el PVEM indicó que impugnará la resolución “porque lo que vamos a defender es el triunfo y es la voluntad de más de 209 mil obregonenses que salimos el 2 de junio de manera pacífica,

ordenada y voluntaria a ejercer nuestro voto para un cambio de gobierno”.

Limón: elección de Estado

Mientras tanto, el equipo de Limón difundió un boletín en el que la alcaldesa señaló que “más allá del rebase de gastos de campaña, lo que vivimos el pasado 2 de junio fue una elección de Estado, no sólo en Álvaro Obregón, sino en todo el país, caracterizada por la compra de votos, intromisión de funcionarios públicos y uso de los programas sociales, entre otras cosas”.

Agregó que “estará pendiente de lo que resuelvan las autoridades electorales y que espera que actúen conforme a derecho”.